

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

5092 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 30 de junio de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa, solicitada por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., del proyecto denominado Conexión de las líneas de 20 KV. La Abejera/Icod2Monte e Icod/C_Villamar, a su paso por la SE. Gañanía. Los Realejos, en el término municipal de Los Realejos (Tenerife).- Expte. nº SE-2010/063.*

Solicitada autorización administrativa y aprobación del Proyecto de ejecución ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Título II del Decreto 161/2006, de 8 de noviembre, por el que se regulan la autorización, conexión y mantenimiento de las instalaciones de energía eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se somete a información pública la siguiente instalación:

PROYECTO: "Conexión de las líneas de 20 kV. La Abejera/Icod2Monte e Icod/C_Villamar, a su paso por la SE. Gañanía. Los Realejos" en el término municipal de Los Realejos, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

EXPTE. Nº: SE-2010/063.

TITULAR: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Características técnicas principales:

Línea Aérea de Media Tensión:

- Nuevo apoyo tipo HA-13.000 21 m NH4 CA en la Subestación Gañanía.

- Línea aérea de doble circuito con origen en nuevo apoyo y fin en apoyo existente A402077.

• Circuito La-Abejera/20/Ico2Monte: conductor LA-110. Longitud 15 m.

• Circuito Icod/20/C_Villamar: conductor LARL-125. Longitud 15 m.

Línea Subterránea de Media Tensión:

- Cuatro circuitos subterráneos con conductores RHZ1 de sección $3 \times (1 \times 400) \text{ mm}^2$ Al, de tensión de aislamiento 12/20 kV y longitud 100 m.

- Origen línea en nuevo apoyo. Fin línea en cabinas existentes en la Subestación Gañanía.

Presupuesto de ejecución material: treinta y tres mil treinta euros con noventa y dos céntimos (33.030,92 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de junio de 2010.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.